MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-20252

Adenda Nº 1

Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Itauguá y el oferente RG CONSTRUCCIONES DE RANULFO AGUILERA GAVILAN en el marco del Contrato de Obra Nº 76/2016 "Construcción de Aula, Reparación de Techo y Construcción de Cercado Perimetral en Instituciones Educativas de Itauguá con Proceso Plurianual" correspondiente al lote 1, Reparación de un bloque de salas con techo de tejas en la Escuela Básica Nº 1.359, Dr. Carlos Calcena.-

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y seis, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Itauguá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Defensores del Chaco Nº 170, representada en este acto por el Intendente Municipal, Miguel Ángel Meza Acosta, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, SR. Ascencio Acosta y por la otra, el Oferente RG CONSTRUCCIONES DE RANULFO AGUILERA GAVILAN, domiciliado en: Ybyraty Nº 644 Itauguá-Paraguay, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 76/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, REPARACIÓN DE TECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ" suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 19 de diciembre de 2015 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado una modificación en cuanto a la realización de trabajos adicionales no previstos inicialmente y que consisten en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Demolición de techos sin recuperación	m3	112.5	9.000	1.012.500
2	Demolición de tejuelitas sin recuperación	unidad	112.5	7.000	787.500
3	Reposición de vigas 4x8m y 8x12m, vigas cumbreras	pl	450	7.500	3.375.000
4	Colocación de tirantes nuevas de 4x3m	ml	112.5	60.000	6.750.000
5	Colocación de alfajías nuevas	m2	112.5	18.000	2.025.000
6	Colocación de tejuelitas nuevas	m2	112.5	65.000	7.312.500
7	Colocación de tejas nuevas	m2	112.5	90.000	10.125.000
8	Aislación de techos	m2	112.5	6.000	675.000
9	Reposición de cabriadas nuevas	gl	1	2.500.000	2.500.000
10	Demolición de muro de elevación de 0.30, 0.15 sin recuperación	m2	98.2	10.000	982.000
11	Muro de elevación 0.30 y 0.15	m2	92.8	160.000	14.848.000
12	Piso de ladrillos comunes	m2	40	37.000	1.480.000
13	Envarillado de paredes 8	gl	1	2.900.000	2.900.000
14	Revoques	m2	185.6	21.000	3.897.600
15	Pinturas	m2	80	15.000	1.200.000
	total				59.870.100

Guaraníes, cincuenta y nueve millones ochocientos setenta mil cien.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA INTENDENCIA

R.G. Construcciones

CLAUSULA SEGUNDA. DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las demás cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Itauguá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Ascencio Acosta
Secretario General

Miguel A. Meza Acosta
Intendente Municipal

Ranulfo Aguilera Gavilán
RG CONSTRUCCIONES